

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23875 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 295, del 12 de diciembre de 2022, se han publicado los anuncios de las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer:

La cobertura con carácter de personal laboral fijo, 1 plaza régimen laboral con categoría de Técnico/a de Juventud. Grupo y Subgrupos: A/A1/A2.

La cobertura con carácter de personal laboral fijo, 2 plazas régimen laboral con categoría de Trabajador/a Social. Grupo y Subgrupos: A/A1/A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en la forma prevista en las propias bases.

Campo Real, 12 de diciembre de 2022.—El Presidente, Jorge González Martínez.